

Doctor



ORESTES LEAL RODRÍGUEZ
ABOGADO TITULADO
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD SOCIAL

CONSULTORIA EN TRANSPORTE, SEGUROS Y ACCIDENTES DE TRÁNSITO
CONCILIADOR Y OPERADOR EN PROCESOS DE INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE

San José de Cúcuta, 18 de Octubre de 2019.

Señor
JUEZ CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
Ciudad

Radicado: Ejecutivo Después del Ordinario N° 54-001- 31-05 -004 -2014 -00241-00
Demandante: CORPUS LEAL LASSO
Demandado: OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA S.A.S.
PETRÓLEOS DEL NORTE S.A.
ASUNTO: Presentación de Liquidación de Crédito.

ORESTES LEAL RODRÍGUEZ, abogado en ejercicio de la profesión con Tarjeta Profesional No. 49.976 del C.S.J., C.C. 13.249.531 de Cúcuta, con domicilio y oficina profesional en esta ciudad; ubicada en la avenida 5 No. 9-58 Oficina 201 Edificio Mutuo Auxilio Centro; con personería reconocida para actuar como apoderado de la parte actora señor CORPUS LEAL LASSO, respetuosamente concurre a su despacho para manifestarle que; en cumplimiento de lo ordenado por su despacho en el numeral 3) de la parte resolutoria del auto del 27 de marzo de 2019, notificado por estado el 28 del mismo mes y anualidad; presento la liquidación del crédito de la siguiente forma:

- A.- Por concepto de indemnización en sentencia del ordinario **\$4.692.730,00.**
- B.- Por concepto de COSTAS segunda instancia del ordinario **\$1.562.484,00.**
- C.- Por concepto de 25% de agencias en primera instancia del ordinario **\$1.173.182,5**

Total peticiones sumando los valores correspondientes a los literales A, B y C, del proceso ordinario referenciado da un total de **\$7.428.396,5**.

Más las condenas de agencias en derecho del 5% del valor del crédito ordenado por su Despacho en el mencionado auto del 27 de marzo de 2019; da un total de **\$371.419,82**; que resulta de multiplicar los **\$7.428.396,5** por el 5%.

Resumen: Valor del crédito del proceso ordinario, llevado al proceso ejecutivo **\$7.428.396,5**

Agencias en derecho del 5% en el proceso ejecutivo **\$371.419,82**

Total crédito del ordinario **\$7.428.396,5**; más las agencias en derecho del ejecutivo **\$371.419,82**; da un total de **\$7.799.816,32**.

TOTAL LIQUIDACIÓN \$7.799.816,32.

Cordialmente,

ORESTES LEAL RODRÍGUEZ
C.C. 13.249.531 de Cúcuta.
T.P. 49.976 del C.S.J.

JUZG 4. LABORAL CTO

FLS: FIRMA:

18 OCT '19 8:54 006245